



COLABORACIONES

# ¿Qué entendemos por una biblioteca inclusiva?

PABLO PARRA VALERO

Facultad de Ciencias de la Documentación, Universidad Complutense de Madrid

*Pese a que la palabra inclusión cada vez está más presente en las bibliotecas españolas, investigaciones recientes evidencian que las bibliotecas, por lo general, aún distan mucho de ser inclusivas. Tras hacer un recorrido por las principales definiciones que se han emitido sobre el concepto de biblioteca inclusiva en el contexto iberoamericano, se invita a la comunidad bibliotecaria a ampliar el alcance y la dimensión del término siguiendo la estela del mundo empresarial y de las bibliotecas anglosajonas. A continuación, se repasan algunas de las iniciativas en materia de inclusión realizadas por las bibliotecas españolas y se muestran los aspectos que diferencian a una biblioteca inclusiva de aquella que no lo es. Finalmente, se aportan algunas pautas que pueden acercarnos a la confección de bibliotecas realmente inclusivas.*

*Palabras clave: bibliotecas inclusivas, biblioteca social, diversidad, accesibilidad, inclusión social.*

## WHAT DO WE MEAN BY INCLUSIVE LIBRARY?

*Abstract: Despite the fact that the concept of inclusion is increasingly present in Spanish libraries, recent research has shown that libraries are normally still far from being inclusive. After reviewing the main definitions of the concept of inclusive library in the Ibero-American context, the library community is invited to broaden the scope and dimension of the term following the work done in the business sector and in libraries from English-speaking countries. This paper reviews some of the initiatives to achieve inclusion carried out in Spanish libraries and the differentiating aspects that make a library inclusive or not. The paper also offers some guidelines that may bring us closer to the creation of truly inclusive libraries.*

*Keywords: inclusive libraries, social library, diversity, accessibility, social inclusion.*

## 1. INTRODUCCIÓN

El concepto “inclusión” no se atribuye a nadie, sino que ha sido desarrollado por diversos actores sociales y políticos a lo largo de la historia. Desde tiempos remotos, las sociedades han luchado por la igualdad y el respeto a las diferencias. Así, por ejemplo, en la Antigua Grecia, se hablaba de la *dike*, que hacía referencia a la justicia y la equidad. En el siglo XVIII el filósofo francés Jean-Jacques Rousseau denunció las injusticias y miserias de la desigualdad social de su época, proponiendo la idea de una sociedad basada en la igualdad absoluta de todos los seres humanos. Otro hito clave fue la lucha por los derechos civiles y políticos de los afroamericanos en Estados Unidos en el siglo XIX, liderada por figuras célebres como Martin Luther King o Rosa Parks que sentaron las bases para la inclusión social y la igualdad de oportunidades (Rodríguez, 2018).

Según la primera acepción del Diccionario de la Real Academia Española, es la acción y el efecto de incluir, es decir, poner algo o a alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de sus límites. Derivada del latín, la palabra inclusión se origina a partir de “inclusum” cuyo significado es encerrar o cerrar y remite etimológicamente a significados por lo menos ambiguos y con otras implicaciones. También vemos como se aplica a las Matemáticas, como aquella propiedad que tiene un conjunto, mediante la cual todos los elementos que lo constituyen forman parte de otro conjunto; al campo de la Medicina, como toda estructura que se encuentra en el interior de una célula, o en Geología, como cualquier partícula que cambia las propiedades de una aleación o de un metal. Sin embargo, actualmente el término inclusión cobra fuerza en ámbitos como la educación, el trabajo y la sociedad en general, como aquella interacción de una persona en igualdad de condiciones sin importar su origen, sexo, condición cultural, física o social.

Hablar de inclusión también nos remite a pensar en algo que primeramente fue separado, segregado, alejado y que se pretende entonces hacer volver, atraer hacia alguien o hacia algo. Es decir, nos habla de algo que primero fue excluido y que luego por una acción direccionada se decide que puede o debe volver a estar dentro. Podríamos hacer el ejercicio de escrudiñar las condiciones de posibilidad de exclusiones/inclusiones y las razones que se esgrimen para explicar (cuando no justificar) este movimiento que siempre va junto. Si no hubiese exclusión no habría necesidad de inclusión. Parece una obviedad, pero no lo es. ¿Cuáles deberían ser entonces nuestras batallas: por la inclusión o contra la xclusión? (Almeida; Angelino, 2014).

Siendo tan antiguo como las bibliotecas, el concepto “inclusión” no se ha relacionado con ellas hasta hace bien poco. En el nuevo Manifiesto IFLA-Unesco sobre Bibliotecas Públicas (2022), aprobado por la Bureau IFAP (Programa Información

para Todos) de la Unesco el 18 de julio de 2022 y presentado al 87º Congreso Mundial de bibliotecas e Información 2022 en Dublín (Irlanda), la palabra “inclusión” aparece dos veces. En el cuarto párrafo del documento cuando dice “Este Manifiesto proclama la convicción de la Unesco en la importancia de las bibliotecas públicas como fuerza viva de la educación, la cultura, la inclusión y la información y como agente esencial para lograr el desarrollo sostenible y para que los individuos alcancen la paz y el bienestar espiritual a través de su pensamiento”. Y poco después, en el apartado dedicado a Misiones de las bibliotecas públicas, cuando indica al comienzo que “Las siguientes misiones clave, relacionadas con la información, la alfabetización, la educación, la inclusión, la participación ciudadana y la cultura, deben ser la esencia de los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas”.

Por otro lado, este Manifiesto sostiene que, a través de sus actividades relacionadas con la información, la alfabetización, la educación y la cultura, las bibliotecas contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y a la construcción de sociedades más equitativas, humanas y sostenibles. Esto es especialmente fehaciente cuando desde las bibliotecas públicas se garantiza la inclusión, el acceso y la participación cultural de las comunidades marginadas, los pueblos indígenas y los usuarios con necesidades especiales.

En las dos ediciones anteriores, el Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública de 1949 y el Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública de 1994, no figura la palabra inclusión por ningún lado, si bien aparece recogida de forma implícita en ambos. En el primero, cuando se habla de que las bibliotecas públicas deben ser gratuitas y estar abiertas en igualdad de condiciones a todos los miembros de la comunidad, independientemente de su ocupación, religión, clase o raza o que conviene facilitar el acceso a la publicaciones a través de estanterías abiertas y de métodos técnicos y eficaces, así como poner los libros al alcance de los lectores en sus hogares y en sus lugares de trabajo por medio de bibliotecas sucursales y servicios móviles (Unesco, 1949). Y en el segundo, en ese espíritu de prestar sus servicios sobre la base de la igualdad de acceso de todas las personas, se indica que las bibliotecas públicas han de contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos, o, por ejemplo, que deben fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural (Unesco, 1994).

Este Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública de 1994, fue aprobado en un momento en el que según Ester Omella (2022) “se estaba trabajando intensamente en el desarrollo bibliotecario y que sentó las bases que nos permiten presentar hoy la accesibilidad a la cultura, la formación y la información, esencia de los servicios de la biblioteca pública como manifestación del principio de igualdad y respeto a los derechos fundamentales”.

Ahora, el nuevo Manifiesto IFLA-Unesco de 2022 refuerza la noción de inclusividad y la función comunitaria de la biblioteca desde otra perspectiva. Si en las versiones anteriores se ponía el foco en garantizar la inclusión, especialmente, de las comunidades marginadas o con riesgo de exclusión, el enfoque actual se dirige a la preservación y acceso a datos, conocimientos y patrimonio locales, proporcionando un entorno en el que la comunidad local pueda desempeñar un papel activo en la identificación de materiales que se capturarán, preservarán y compartirán, de acuerdo con los deseos de la comunidad.

## 2. BUSCANDO UNA DEFINICIÓN

Existe muy poca investigación a nivel nacional sobre bibliotecas inclusivas o sobre bibliotecas y exclusión social. En gran medida, la carencia de estudios sobre estos temas se debe a la ausencia generalizada en los planes de estudio en el área de Biblioteconomía y Documentación de asignaturas con perspectiva social.

Ante esta precariedad en el estudio y el análisis cabe la pregunta: ¿acaso los bibliotecólogos, docentes e investigadores, hemos contribuido a enseñar e investigar más bien sobre tópicos asociados a una bibliotecología excluyente, omitiendo así la enseñanza de temas y la indagación de fenómenos referentes a una bibliotecología incluyente? (Meneses, 2010, p. 318)

Siguiendo a Gómez Hernández (2016) algunos ejemplos que nos orientan en España hacia esa función social de las bibliotecas son la *Prospectiva 2020. Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*, promovido por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2014), el estudio *FESABID sobre el Valor económico y social de los servicios de información: bibliotecas* (Gómez Yáñez, 2014) o la investigación de la Diputación de Barcelona sobre *El valor de las bibliotecas públicas en la sociedad* (Togores, 2014). En este último, se identifican quince beneficios sociales que puede llegar a generar las bibliotecas públicas en su entorno, de los cuales un tercio de ellos contienen la palabra inclusión: inclusión social, inclusión de personas con discapacidad, inclusión de la diversidad cultural, inclusión laboral e inclusión digital.

Tradicionalmente, se vincula la inclusión social con la diversidad cultural e idiomática de la comunidad. Según Arranz (2007), no existe inclusión e igualdad sin políticas culturales que garanticen el acceso universalizado y democrático a la cultura que se ha convertido en un fuerte elemento identitario que construye colectividad y cohesión social. Para poder luchar con eficacia contra la desigualdad, hay que garantizar el acceso a las fuentes de información y a la cultura y en este camino la biblioteca pública desempeña un papel fundamental, al ser el principal agente cultural de proximidad presente en los territorios.

Para Canosa (2008) un proyecto de atención bibliotecaria en una diversidad cultural debería considerar objetivos concretos de inclusión social, y estos no pueden ser posibles si los docentes y bibliotecarios no conocen sus necesidades de información, sus culturas, creencias y situación social. En la búsqueda de una biblioteca inclusiva, en muchas ocasiones, la concepción de la interculturalidad suscita cierta polémica, ya que “este término puede conducir a la folclorización de una cultura considerada inferior por la sociedad dominante, cuando en realidad se trata de colocar los conocimientos a un mismo nivel y desde allí propiciar una integración verdadera, generando fusiones y propiciando enriquecimientos”.

Por otro lado, también encontramos otra corriente de autores que al hablar de bibliotecas inclusivas inciden en la creación de espacios y diseños arquitectónicos plenamente abiertos donde se minimicen las diferencias de accesibilidad entre las personas con y sin discapacidades (Kowalsky; Woodruff, 2017). Una biblioteca realmente inclusiva parte del principio de que todas las personas deben tener una vida normal y de calidad, por lo que todas ellas pueden utilizar los servicios y espacios de la biblioteca al mismo tiempo y de forma independiente. Para alcanzar esta autonomía, hay que eliminar todo tipo de barreras ya sean arquitectónicas, comunicacionales, actitudinales, metodológicas, instrumentales o programáticas (Silva; Bernardino, 2015). En consecuencia, una biblioteca inclusiva es aquella que no excluye a ningún usuario y que así procede en todas sus actuaciones, servicios e instalaciones.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que la vulnerabilidad social no se limita a personas con discapacidad y, por este motivo, Felipe Meneses (2020) ha sugerido frente al concepto de biblioteca inclusiva-accesible, el término de biblioteca incluyente como un paradigma político y social que nos permita distinguir el grado de complejidad que entraña esta temática en las coordenadas interdisciplinarias de la teoría y la práctica. Según Meneses, la biblioteca incluyente como espacio propicio para ejercitar el derecho humano de la libertad de leer, se instituye no solamente como una institución social de servicio para toda la comunidad, sino también como un organismo que se crea para apoyar la función educativa en los diversos contextos de la sociedad. Por tanto, la biblioteca incluyente es el proyecto inherente para poner en marcha el ideario de una biblioteca alcanzable a todos, con especial énfasis en aquellos que se encuentran en situaciones difíciles. A este pensamiento se antepone la teoría de la biblioteca excluyente referida al servicio conservador de biblioteca que impera en una sociedad que excluye o discrimina.

En esta misma línea, Civallero (2011) defiende que la inclusión social carece de una conceptualización concreta, no existe un acuerdo en torno a sus límites, su alcance o su metodología. Por razones prácticas, suele definirse por oposición a la exclusión social, sin embargo su propósito se centra en promover la igualdad de oportunidades, en especial entre los grupos subordinados o “no dominantes”,

generalmente etiquetados, y no siempre con acierto, como “minorías”, actuando a la vez contra los efectos de mecanismos nocivos como la asimetría, la integración subordinada, el alejamiento, la marginación, la expulsión, la discriminación, la persecución, la negación, la explotación o la eliminación. Curiosamente, estos mecanismos son puestos en práctica por los grupos sociales “dominantes”, que suelen ser los mismos que lanzan los mensajes y las campañas de inclusión.

### 3. UNA VISIÓN MÁS AMPLIA DEL CONCEPTO

A raíz de la pandemia por COVID-19, se ha popularizado en el ámbito laboral y en el discurso público y académico (Arsel; Crockett; Scott, 2022), el acrónimo DEI (Diversidad, Equidad e Inclusión), que alude a las prácticas, políticas y estrategias que utiliza una empresa para crear lugares de trabajo equitativos e implementar programas de diversidad e inclusión. Y es que diversas investigaciones han demostrado que las empresas que invierten en diversidad e inclusión no solo mejoran el bienestar laboral, sino que las posicionan en una perspectiva atractiva para captar nuevos inversores, clientes o colaboradores o retener talento. Además, las organizaciones con plantillas diversas reducen los costes, generan mayores ganancias y permiten mejorar la creatividad y la innovación al fomentar diferentes perspectivas y formas de pensamiento. Contar con líderes responsables capaces de entender la diversidad como estrategia es una palanca necesaria para la transformación de las empresas hacia nuevos modelos. Según García Méndez (2022), la experiencia nos dice que las empresas más diversas, son empresas más eficientes, más completas, en definitiva, de mayor excelencia, y más alineadas con los objetivos de sus grupos de interés.

Es por ello que la DEI se ha convertido en una ventaja competitiva y en un elemento crucial y transformador tanto en el lugar de trabajo como dentro de nuestra sociedad y multitud de empresas de diversa índole cuentan con su modelo o programa de Diversidad, Equidad e Inclusión.

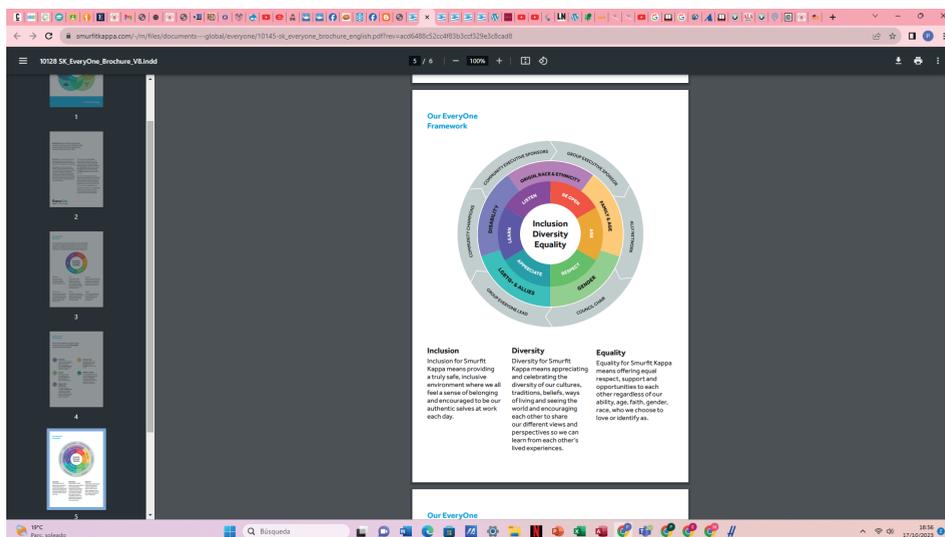


Figura 1. Modelo DEI de la empresa Smurfit Kappa, uno de los proveedores líderes a nivel mundial de embalajes de cartón y papel.

Existen variaciones sobre este marco, por lo que en ocasiones encontramos casos y propuestas en las que se sustituye la noción de equidad por igualdad, quedando de la forma Igualdad, Diversidad e Inclusión (EDI). Otras veces, al acrónimo DEI se le suma la pertenencia (DEIB), la justicia (JEDI o EDIJ), o el acceso (IDEA o DEAI).

Por consiguiente, al igual que hacen las empresas de cualquier sector en pos de crear mejores espacios para trabajar, lo mismo cabe aplicar al ámbito de las bibliotecas. De momento el término no se ha introducido en las bibliotecas españolas, pero en otros países como Estados Unidos, Reino Unido, Canadá o Australia es una realidad y las iniciativas de DEI ya se están incorporando a las colecciones, políticas y programas de la biblioteca.

La *American Library Association* (ALA), por ejemplo, cuenta con un espacio dedicado al tema en su página web [i] y defiende la DEI como uno de los valores fundamentales de su asociación y de sus miembros. La diversidad, la equidad y la inclusión son esenciales para la democracia, el autogobierno, para el desarrollo personal, el progreso social, para la libertad y la búsqueda de la felicidad; y con estos fines, las bibliotecas y sus trabajadores deben adoptar la DEI en todo lo que hacen.

En el sitio web de la ALA, se puede encontrar una amplia variedad de recursos sobre el tema entre los que se encuentran: manuales, políticas, directrices,

i Disponible en: <https://www.ala.org/advocacy/diversity>

declaraciones, informes, becas de investigación, un glosario de términos, etc. Además, cuenta con la Oficina de Diversidad, Alfabetización y Servicios de Extensión (ODLOS) concebida de forma que temas como la equidad, la diversidad, la inclusión, la alfabetización y la extensión de los servicios bibliotecarios se cruzan entre mezclan con la idea de justicia social.



Figura 2. Marco que fundamenta el trabajo de la Oficina de Diversidad, Alfabetización y Servicios de Extensión de la ALA.

En ese compromiso por la diversidad, la competencia cultural y la justicia social, la Oficina de Diversidad, Alfabetización y Servicios de Extensión de la ALA trabaja por servir y apoyar a los siguientes colectivos y personas: grupo raciales y étnicos históricamente desfavorecidos [ii], personas discriminadas por razón edad, religión, género, identidad de género o sexo, quienes son discriminados por razón de nacionalidad o idioma, personas geográficamente aisladas, personas en riesgo de exclusión socioeconómica, personas que padecen hambre, falta de vivienda, pobreza, inmigrantes y refugiados, nuevos lectores y no lectores.

En países como Canadá o Reino Unido, algunas asociaciones cuentan con grupos de trabajo especializados en DEI. Es el caso de la *Canadian Association of Research*

ii La ALA fue una de las 100 organizaciones estadounidenses voluntarias que participaron en el diseño de la [Truth, Racial Healing, and Transformation](#) (TRHT), el proceso nacional y comunitario de la Fundación W. K. Kellogg para planificar y llevar a cabo un cambio transformador y abordar los efectos históricos y contemporáneos del racismo. Como parte de esta labor, la Oficina de Diversidad, Alfabetización y Servicios de Extensión convocó nueve conferencias en bibliotecas en aras a reconocer la verdad de los errores del pasado y a construir relaciones auténticas y necesarias para comenzar a transformar las comunidades y el discurso nacional.

*Libraries* que en el verano de 2019 creó el *CARL Equity, Diversity, and Inclusion Working Group* [iii] o el de *CILIP (Chartered Institute of Library and Information Professionals)* que mantuvo en funcionamiento el *CILIP Community, Diversity and Equality Group*. Y en Australia los principios de Diversidad, Equidad e Inclusión están integrados en muchos de los estándares y directrices del *APLA-ALIA Standards and Guidelines for Australian Public Libraries* (2021).

#### 4. ASPECTOS QUE DIFERENCIAN A UNA BIBLIOTECA INCLUSIVA

Según planteó Alicia Sellés en un panel de discusión dedicado al tema durante el X Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas celebrado en Las Palmas de Gran Canaria, la biblioteca inclusiva es un epíteto, puesto que las bibliotecas per se, por su propia naturaleza, son inclusivas y por definición son aptas para todos los públicos (Selles; Filippi; León, 2021). Como hemos señalado, el que las bibliotecas sean inclusivas ya lo dicen los marcos teóricos, pero no solo los del ámbito bibliotecario, sino que existen otros marcos legales y normativos como el de la accesibilidad, la identidad o la igualdad que también afectan a las bibliotecas. También a nivel mundial Naciones Unidas a través de la meta 16 de la Agenda 2030 brinda una oportunidad para hablar de las bibliotecas como garantía del acceso público a la información, como agentes de sensibilización para la inclusión en el marco de desarrollo sostenible y como agentes de acción para impactar directamente en las personas en cuestiones como la educación, las desigualdades o la igualdad de género, la pobreza, la salud, etc.

Es cierto que cada vez son más numerosas las iniciativas y los proyectos de inclusión que se desarrollan en España. A modo de buenas prácticas, se puede destacar el *Mapa de proyectos de bibliotecas públicas para la inclusión social* [iv] que elaboró la Fundación Biblioteca Social con el objetivo de contribuir a visualizar los proyectos que realizan las bibliotecas públicas para la mejora social de su entorno o comunidad, mostrar al tercer sector las posibilidades de actuación conjuntas en el territorio, evidenciar a las administraciones públicas la necesidad de seguir invirtiendo en las bibliotecas públicas y potenciar el intercambio de conocimiento. Esta herramienta contiene más de 80 bibliotecas cuyos proyectos fueron aceptados durante las seis ediciones celebradas del premio anual Biblioteca Pública y Compromiso Social concedido por la Fundación Biblioteca Social entre 2014 y 2019. El *Mapa de proyectos de bibliotecas públicas para la inclusión social* permite visualizar los proyectos en función de las quince categorías que la Fundación Biblioteca Social estableció para clasificar e identificar los proyectos según los colectivos específicos a los que iban dirigidos:

iii Disponible en: <https://www.carl-abrc.ca/edi/>

iv Disponible en: <https://mapa.fundacionbibliotecasocial.org/>

- Adolescencia y juventud
- Discapacidad
- Drogodependencias
- Hospitalizaciones
- Infancia
- Inmigración y refugiados
- Inserción socio laboral
- Minorías étnicas
- Paro
- Penitenciario y reinserción
- Personas mayores
- Pobreza
- Salud mental
- Sin Hogar
- Violencia y género

Otra fuente de información para identificar las mejores prácticas en materia de inclusión, suelen ser las bibliotecas ganadoras del Sello CCB, que otorga desde 2017 de forma anual el Consejo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deportes y que de acuerdo a los objetivos y medidas de su III Plan Estratégico (2019-2023), tiene como hilo conductor la igualdad entre biblioteca, por lo que uno de los criterios establecidos para valorar los proyectos es la creación de espacios y experiencias que promuevan la igualdad de género, la atención a la diversidad y la inclusión social, en especial que se realicen en cooperación con otros sectores. Un ejemplo de biblioteca ganadora del sello CCB fue la Biblioteca Pública Municipal de Jabugo (Huelva) que en la edición de 2021 recibió el premio en la modalidad de hasta 10.000 habitantes por su proyecto *Biblioteca Inclusiva. Jabugo+mayores+igualdad*, que incide en la idea de ayudar a las personas mayores a envejecer de forma saludable y, sobre todo, en reducir la soledad no deseada. Uno de los grandes aciertos de esta iniciativa es la de premiar y reconocer, no solo a las bibliotecas públicas españolas, sino a otras tipologías de bibliotecas como son las escolares, las especializadas, las nacionales y regionales y las universitarias que también trabajan y contribuyen a que las bibliotecas puedan ser realmente inclusiva.

En este sentido, un proyecto creado desde una universidad y reconocido y replicado a nivel internacional es la campaña *Si tú subrayas, yo no leo* puesta en marcha en 2010 por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con las bibliotecas de los treinta y cinco centros de esta universidad. Esta iniciativa que se ha extendido

tanto en instituciones educativas españolas (Centro de Formación Profesional San Juan de la Cruz de Pozuelo de Alarcón, Universidad de Extremadura, Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Murcia) como extranjeras (Universidad de Génova y Universidad de Brescia en Italia, Universidad de Minho en Portugal, y Centro de Estudios Médicos Interculturales, Universidad de La Sabana y Universidad del Rosario, en Colombia); pretende concienciar a los estudiantes que subrayan libros de las barreras que crean, en muchas ocasiones sin ser conscientes de ello, a personas con discapacidad visual o con trastornos del aprendizaje, dislexia o cualquier otro tipo de problemas al acceder a textos escritos porque la eficacia de los libros en archivos de audio accesibles o de los sistemas de reconocimiento óptico de caracteres se ve reducida.

Y en el contexto de las bibliotecas escolares, podemos destacar las 25 experiencias recopiladas por el Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña (2021) a partir del Programa Puntedu y que muestran una selección de acciones, actividades y estrategias sobre las posibilidades de la biblioteca escolar como herramienta de inclusión en los centros educativos.

Como se aprecia, las acciones dirigidas a colectivos con necesidades especiales crecen día a día, sin embargo, los trabajos de investigación realizados en España evidencian que las bibliotecas están lejos de ser verdaderamente inclusivas. En Andalucía, por ejemplo, Susana Peix (2014) alertaba ya hace diez años que las bibliotecas públicas se encontraban bastante alejadas de la inclusividad en cuanto a servicios y materiales adaptados a personas con discapacidad, especialmente en los menores de edad.

Recientemente, un estudio de Olmedo y Arquero (2022) que analiza la accesibilidad web y las cartas de servicios de las bibliotecas públicas españolas del Directorio de Bibliotecas Española corrobora la poca disponibilidad de webs accesibles y servicios en lo que a barreras visuales o de movilidad se refiere. Peor aún son los datos sobre servicios específicos diseñados para la accesibilidad de las personas con diversidad funcional auditiva, ya que tan solo un 10,8% de las bibliotecas estudiadas incluyen un servicio dirigido a la inclusión de personas sordas o con pérdida auditiva en el normal funcionamiento de la biblioteca. Sobre este último colectivo, otro trabajo muestra como los catálogos colectivos de las redes de bibliotecas españolas presentan grandes diferencias con respecto al modo en que clasifican sus materiales, luego es perentorio reforzar las redes de colaboración bibliotecaria para minimizar las barreras, no solamente con las personas con diversidad funcional auditiva, sino también para la totalidad de la población (Olmedo; Fernández, 2023).

Por otro lado, con el propósito de valorar el grado de conocimiento y comprensión sobre el Tratado de Marrakech, e identificar rasgos generales y tendencias sobre

la accesibilidad en bibliotecas, la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID), realizó una encuesta durante los meses de junio y julio de 2021 a la que respondieron más de 250 bibliotecas, fundamentalmente bibliotecas públicas (58%) y universitarias (26%). Según este estudio, los servicios accesibles son poco solicitados en las bibliotecas españolas (83%), frente a un 16,1% que indicó que se empleaban bastante y el 1% que consideró que se utilizaban mucho (FESABID, 2021). Entre las principales causas de estas preocupantes cifras destacan, en primer lugar, el propio desconocimiento del Tratado de Marrakech por parte de los bibliotecarios (65,2%), seguido de la falta de catálogos de obras en formatos accesibles (63,7%) como pueden ser, por ejemplo, documentos de lectura fácil, audiolibros, formatos Daisy, archivos de texto plano, videolibros en lengua de señas, etc.

Ante esta realidad y ante la disyuntiva de determinar cuándo una biblioteca es o no inclusiva, contamos en nuestro país con tres excelentes herramientas que nos pueden ayudar a hacerlo.

#### 4.1. *El proyecto Bibliotecas Inclusivas de la Generalitat de Catalunya*

Impulsado a principios de 2016 por el Servicio de Bibliotecas del Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya, con la colaboración de otras entidades, el Proyecto Bibliotecas Inclusivas surgió con el propósito de establecer unos mínimos para conseguir que todas las bibliotecas públicas catalanas fueran espacios inclusivos, no sólo para cumplir con todo el marco legal y teórico, sino para dar oportunidad de futuro a todas las personas con discapacidad y así garantizar su plena inserción a la sociedad. Entre los logros de este proyecto destacan la celebración de dos jornadas en 2016 y 2018 para sensibilizar y difundir la necesidad de trabajar a favor de la inclusión social desde los equipamientos bibliotecarios, la realización de un video con ejemplos de buenas prácticas en la región y la creación de un logotipo para identificar el fondo documental accesible. Además, se elaboraron unas recomendaciones para crear un modelo de biblioteca accesible que fueron recogidas en el cartel *¿Qué tiene que hacer una biblioteca para ser inclusiva?* y que fue distribuido por todas las bibliotecas públicas de Catalunya. El póster reúne un total de 24 pautas estructuradas y divididas proporcionalmente en cuatro ámbitos temáticos: arquitectura, servicios, fondos documentales y formación del personal. Por tanto, una biblioteca es aquella que no solo cumple con la normativa existente, sino que va más allá buscando la excelencia de manera transversal en estos cuatro ejes (Peix, 2018).

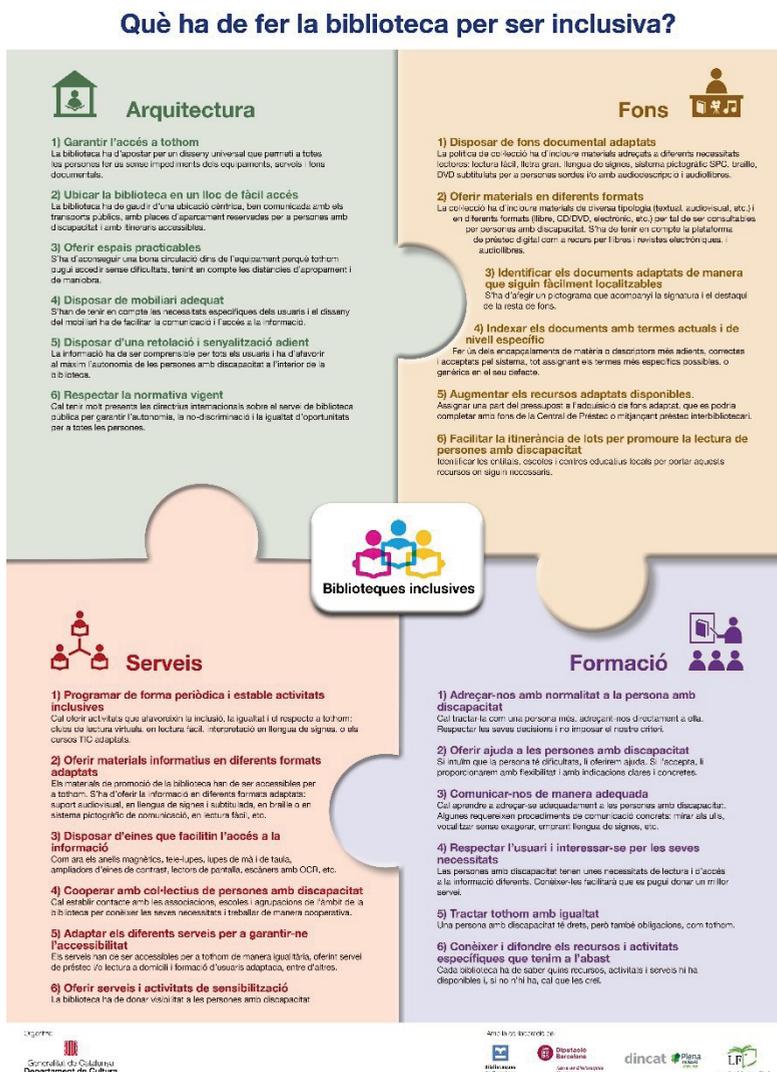


Figura 3. Pautas del proyecto recogidas en forma de cartel [v] y dadas a conocer en las Primeras Jornadas de Biblioteca Inclusivas celebradas en la Biblioteca Jaume Fuster de Barcelona el 28 de noviembre de 2016.

v Disponible en: [https://biblioteques.gencat.cat/web/.content/tematic/professionals/bib-inclusives/documentos/Pautes\\_Què-ha-de-fer-la-biblioteca-per-ser-inclusiva.pdf](https://biblioteques.gencat.cat/web/.content/tematic/professionals/bib-inclusives/documentos/Pautes_Què-ha-de-fer-la-biblioteca-per-ser-inclusiva.pdf)

Posteriormente, en las Jornadas FESABID 2019 se presentó un nuevo póster titulado *¿Cómo ser una biblioteca inclusiva?*, en el que como se observa en la figura 4, aparecen nuevos elementos como la cadena de accesibilidad como proceso de interacción con el usuario o la necesidad de que las bibliotecas conozcan el entorno, incluyan la accesibilidad en el plan estratégico, elaboren un diagnóstico especializado de la situación actual y asignen un responsable de accesibilidad.

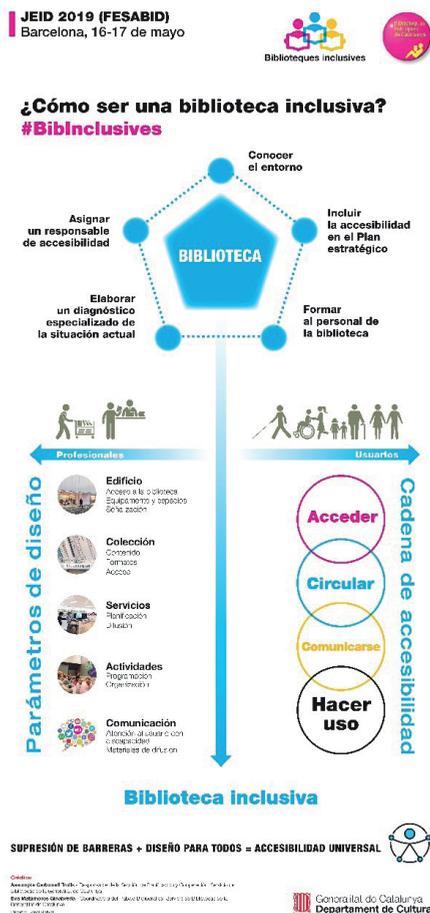


Figura 4. Póster [vi] presentado en las XVI Jornadas Españolas de Información y Documentación (FESABID) celebradas en Barcelona los dos días 16 y 17 de mayo de 2019.

vi Disponible en: [https://biblioteques.gencat.cat/web/.content/tematic/professionals/bib-inclusives/documentos/Jornades\\_de\\_Fesabid\\_2019.PDF](https://biblioteques.gencat.cat/web/.content/tematic/professionals/bib-inclusives/documentos/Jornades_de_Fesabid_2019.PDF)



## 4.2. El programa Bibliotecas Inclusivas de la Xunta de Galicia

En el año 2010 se presentó en el Parlamento de Galicia el *Plan LÍA 2010-2015 de bibliotecas escolares para la Lectura, la Información y el Aprendizaje*, con el que se pretendía dar respuesta a las necesidades de las bibliotecas escolares y la promoción de la lectura en el ámbito educativo. Este Plan tuvo continuidad en una segunda fase [vii] (2016-2020) y uno de sus objetivos era avanzar en la consecución de una biblioteca escolar inclusiva para una mejor atención a la diversidad y que elimine cualquier tipo de desigualdad o barrera entre las personas y los recursos culturales. En esta línea de trabajo, el programa busca el fomento de una mayor presencia de equipos y materiales adaptados a las necesidades de los estudiantes con necesidades especiales en las bibliotecas escolares, y de una señalización que facilite la comprensión de todo el alumnado, incluidas aquellas personas que cuenten con dificultades para la lectura.

En la actualidad, está en vigor el Plan LIA 2021-2025 [viii] que integra todas las actuaciones de la Consejería de Cultura, Educación y Universidad de la Xunta de Galicia a favor de las bibliotecas escolares y para la mejora de las habilidades de lectura, escritura, investigación y uso de la información y que continúa firmemente apostando por fortalecer el enfoque inclusivo de las bibliotecas escolares como factor de equidad y compensación social, promoviendo la participación activa del estudiantado y sus familias. Para ello, el programa Bibliotecas Inclusivas distribuye ayudas específicas para mejorar la colección y el equipamiento en los centros educativos gallegos, así como para el fomento de iniciativas que faciliten el avance hacia una verdadera inclusión.

Otras actuaciones del programa han sido la organización de la jornada *Biblioteca Inclusiva. Lectura y Diversidad*, que tuvo lugar el 18 de octubre de 2018 en Santiago de Compostela, o la elaboración de un folleto denominado *Biblioteca Inclusiva* que pretende ampliar la visión sobre el modelo de biblioteca escolar, potenciando todas sus posibilidades como un espacio más inclusivo dentro del centro educativo. Este material informativo es descargable [ix] en tamaño DIN A3 y se puede plegar en cuatro partes.

vii Disponible en: [https://www.edu.xunta.gal/biblioteca/blog/files/PlanLIA\\_16\\_20\\_V6.pdf](https://www.edu.xunta.gal/biblioteca/blog/files/PlanLIA_16_20_V6.pdf)

viii Disponible en: [https://www.edu.xunta.gal/biblioteca/blog/files/PLAN\\_LIA\\_2021\\_2025\\_DEFINITIVO\\_0.pdf](https://www.edu.xunta.gal/biblioteca/blog/files/PLAN_LIA_2021_2025_DEFINITIVO_0.pdf)

ix Disponible en: <https://www.edu.xunta.gal/biblioteca/blog/files/FOLLETO-A3-BINCLUSIVAS-V1.pdf>



Figura 5. Parte del folleto informativo Biblioteca Inclusiva elaborado en 2018 dentro del Plan LÍA de la Xunta de Galicia.

Como se puede apreciar, al igual que el póster *¿Qué tiene que hacer una biblioteca para ser inclusiva?* del proyecto de la Generalitat de Cataluña, el folleto del programa *Biblioteca Inclusiva* de la Xunta de Galicia, también se divide en cuatro apartados. Los dos primeros coinciden casi de forma literal, Arquitectura/Espacio y Fuentes/Colección, no ocurriendo lo mismo en la denominación de los otros dos. Mientras que el primero habla de Servicios y Formación, la iniciativa gallega se centra en Oportunidades y Actitud, si bien es cierto que mirando con detalle el contenido de ambos planteamientos, existe bastante similitud en el tercer ámbito temático dedicado a Servicios/Oportunidades y relación en el último de ellos puesto que la Formación es necesaria para tener una Actitud proactiva hacia la diversidad. Posiblemente este sea uno de los elementos clave para lograr que las bibliotecas avancen hacia la inclusividad. Más allá de los recursos, que son esenciales, es imperioso mostrar desde las bibliotecas una actitud inclusiva, igualitaria, no paternalista, respetuosa, normalizadora y visibilizadora de la diversidad.

### 4.3. El Decálogo para una biblioteca inclusiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Creado por el Grupo de trabajo Biblioteca Social de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, este documento obtuvo el primer premio en las Jornadas FESABID 2023 celebradas el pasado mes de junio en la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada.



Figura 6. Póster [x] ganador de las XVIII Jornadas Españolas de Información y Documentación (FESABID) celebradas en Granada los días 1 y 2 de junio de 2023.

x Disponible en: <https://aab.es/resultados-del-grupo-de-trabajo-biblioteca-social/>

Este grupo surgido en el año 2016 y compuesto por 17 miembros repartidos por toda Andalucía, tiene como objetivos principales: dar visibilidad a la función social de la biblioteca, investigar y estudiar sobre la labor social que están desarrollando las bibliotecas andaluzas y facilitarles herramientas y recursos que les permitan potenciar su función social. Es por ello que, en el mes de septiembre de 2022 surgió la propuesta para elaborar un decálogo que recogiera las principales ideas para conseguir que las bibliotecas sean realmente inclusivas, de forma que no solo se rompa con las barreras físicas, sino que los servicios, actividades y fondos documentales de las bibliotecas resulten accesibles para todas las personas.

A diferencia de las dos herramientas mostradas anteriormente, el principal valor de esta propuesta es el hecho de que haya surgido desde una asociación profesional y no desde una administración regional por lo que puede abrir un importante camino a imitar.

Estos “diez mandamientos” para una biblioteca inclusiva es un instrumento de referencia que pueden servir para determinar si los objetivos que plantea se cumplen o no se cumplen y, en caso negativo, analizar que se puede hacer para que una biblioteca sea verdaderamente inclusiva. En su elaboración se ha tomado como base las Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas de IFLA/Unesco (2002) y las pautas que publicaron las bibliotecas catalanas desde el proyecto Bibliotecas Inclusivas, en colaboración con la Asociación de Lectura Fácil y la red de organizaciones Plena Inclusión, entre otros.

## 5. PAUTAS PARA CREAR UNA BIBLIOTECA INCLUSIVA

Además de tomar como referencia lo indicado en las tres herramientas expuestas en el apartado anterior, a continuación, se añaden algunas pautas que nos pueden ayudar a generar bibliotecas más inclusivas:

1. Ampliar la visión del concepto biblioteca inclusiva. De la misma forma que en otros países bibliotecas como la Biblioteca Estatal de Carolina del Sur (Estados Unidos) ofrece una guía de recursos [xi] en EDI (Equity, Diversity, and Inclusion) o la Biblioteca Estatal de Victoria (Australia) elabora proyectos de investigación para documentar a través de estudios de caso qué están haciendo las bibliotecas públicas para lograr la DEI y compartir esa información para empoderar al sector (State Library Victoria, 2023), ¿por qué no ampliar el alcance del término incorporando la terminología de Equidad, Diversidad e Inclusión en bibliotecas o directamente hablar de bibliotecas inclusivas, diversas y equitativas.

---

xi Disponible en: <https://guides.statelibrary.sc.gov/inclusion>

2. Incorporar a otros colectivos. Cuando hablamos de personas con necesidades especiales, en muchas ocasiones no se visibilizan algunos grupos que también son vulnerables y que no suelen estar reconocidos por desconocimiento, por falta de actualización en los documentos de referencia o porque surgen nuevos casos de marginación. En este caso, puede servir de ejemplo la Biblioteca de la Universidad de Illinois (Estados Unidos) que ofrece una amplia información [xii] sobre discapacidad a través de la creación de numerosas guías específicas dedicadas a personas con enfermedades y trastornos concretos. que una única temática (trastornos, enfermedades, dispositivos, etc.). Para identificar y añadir potenciales grupos de personas excluidos, también puede ser de utilidad recurrir a taxonomías sobre la diversidad que se hayan aplicado en otras disciplinas, como la que establece Taylor (2011) en el ámbito laboral.
3. Aplicar modelos de referencia e instrumentos de evaluación. Entre los primeros destaca, sin duda, el documento *Biblioteca inclusiva: modelo de proyectos bibliotecarios de inclusión social* que responde a un conjunto de ideas, pautas e instrucciones que deben servir a cualquier profesional que trabaje en una biblioteca para diseñar y ejecutar proyectos sociales innovadores que potencien su capacidad y el impacto de la biblioteca en su comunidad. Las líneas de actuación que propone este modelo impulsado desde el programa *International Network of Emerging Library Innovators* (INELI), se centran en la implementación de proyectos para la integración social de colectivos que, por circunstancias de carencia económica, déficit educativo, discapacidad, enfermedad o privación de libertad, se encuentran en situaciones de precariedad y riesgo de exclusión (Hernández et al, s.f.). Como herramienta Y como herramienta de evaluación ya implementada cabe resaltar el documento *Biblioteca plenamente inclusiva: evaluación externa*, asociado a un proyecto de Club de lectura fácil implementado por Plena Inclusión Comunidad Valenciana como ganador del concurso de ideas del Laboratorio de Cultura Inclusiva de Las Naves, el centro de innovación del Ayuntamiento de Valencia.
4. Incorporar la perspectiva de género en el diseño y la gestión de las bibliotecas. Es importante hacer transversalidad de género en los equipamientos, es decir, introducir la perspectiva de género en la organización, en la estructura, en el funcionamiento, en el quehacer diario y en todas las políticas dirigidas a los usuarios. Como se ha demostrado en un estudio realizado por el Ayuntamiento de Barcelona en ocho tipos de equipamientos municipales con el fin de detectar posibles obstáculos que puedan estar generando usos diferenciales por sexo y proponer alternativas para revertirlos, las bibliotecas son espacios que contribuyen a promover la equidad de género (Paricio, 2019). Este trabajo

xii Disponible en: <https://guides.library.illinois.edu/alacwqdisabilitytoc>

propone una metodología para el estudio y la evaluación de los equipamientos existentes, al mismo tiempo que presenta una lista de casi medio centenar de criterios de análisis que tienen que ver con el entorno, los espacios intermedios y las plantas bajas, la organización interior, el equipamiento y el confort, y la gestión.

5. Incorporar el enfoque interseccional en la planificación de los servicios. La interseccionalidad es una forma de mirar y entender las desigualdades sociales que va más allá de la clasificación de las personas por una de sus características. Las realidades y las necesidades de las personas están condicionadas por su posición con relación al género, la edad, el origen, las creencias, la sexualidad, las capacidades, etc. Algunas de estas características pueden suponer dificultades o facilidades, por lo que la perspectiva interseccional es una respuesta para evitar estas simplificaciones, sesgos y exclusiones, ya que permite visibilizar, analizar y abordar situaciones de desigualdad de manera más integral, teniendo en cuenta que los ejes de desigualdad actúan de manera interrelacionada (Assiego, 2020). Por tanto, este enfoque dirigido a combatir las desigualdades se puede introducir con la creación de políticas que eliminen las barreras y faciliten el acceso a grupos minoritarios y colectivos marginalizados y seleccionando recursos teniendo en cuenta la diversidad de identidades sociales de las personas. De hecho, esta mirada más global empieza a asomarse en las bibliotecas tanto a nivel internacional como nacional. El nuevo *Plan Director de las Bibliotecas de Barcelona 2030* (2022) recoge este enfoque y a partir del mismo se ha creado un grupo estable de trabajo de bibliotecas e interseccionalidad en el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona.

## 6. CONCLUSIONES

Ser o no ser una biblioteca inclusiva no depende de tener una rampa en la entrada o hacer un cuentacuentos en lengua de signos, sino que deben tenerse en cuenta mucho otros parámetros (Carbonell; Matamoros; Peix, 2019). Como se ha mostrado, la inclusividad en las bibliotecas es un desafío de largo recorrido por lo que cualquier avance por lento que parezca es ya un logro. Se trata de tener una estrategia práctica, eficaz y en constante evolución, no de segregar realizando actividades con carácter inclusivo, sino generando grupos inclusivos de forma natural. De nada sirve que hagamos actividades inclusivas para un público determinado si luego esas personas no pueden participar en el resto de las actividades que desarrollamos.

Junto a la necesidad de que los bibliotecarios cuenten con una formación adecuada sobre el tema, un enfoque integral de equipo garantiza que todos se esfuercen por lograr una verdadera igualdad y se fomenten actitudes positivas hacia la inclusión.

La Agenda 2030 supone una oportunidad para poner en valor y posicionar a las bibliotecas como agentes para el desarrollo sostenible y de transformación social a partir de la planificación, diseño, implementación y evaluación de servicios bibliotecarios inclusivos e integradores (Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Grupo de Trabajo “Bibliotecas y Agenda 2030, 2021).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA, M. E.; ANGELINO, M.A. De la inclusión educativa como política a la ética de la hospitalidad. Notas para el debate Psicología. *Conocimiento y Sociedad*, 2014, vol. 4, n. 2, pp. 10-27.
- ARRANZ, J. J. “Las bibliotecas públicas, espacios para la cohesión social. Proximidad e inclusión en las bibliotecas públicas de Barcelona”. En: *73rd IFLA General Conference and Council, 2007* [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: <http://www.ifla.org/IV/ifla73/papers/128-Arranz-en.pdf>
- ASSIEGO, V. *Sinhogarismo y diversidad. Los 7 ejes fantásticos de una intervención interseccional*. Madrid: FACIAM, 2020.
- AUSTRALIAN PUBLIC LIBRARY ALLIANCE & AUSTRALIAN LIBRARY AND INFORMATION ASSOCIATION. *Standards and Guidelines for Australian Public Libraries*, 2021 [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://read.alia.org.au/file/1708/download?token=5xFrREhj>
- ARSEL, Z.; CROCKETT, D.; SCOTT, M. L. Diversity, equity, and inclusion (DEI) in the Journal of Consumer Research: A curation and research agenda. *Journal of Consumer Research*, 2022, vol. 48, n. 5, pp. 920-933.
- CANOSA, D. Bibliotecas e inclusión social: coexistir en la diversidad. *Educación y Biblioteca*, 2008, vol. 20, n. 166, pp. 88-94.
- CARBONELL TRULLS, A.; MATAMOROS GINABREDA, E.; PEIX CRUZ, S. L'accessibilitat a les biblioteques públiques: diversitat i inclusió social. Item: revista de biblioteconomia i documentación, 2019, n. 67, pp. 103-117.
- CIVALLERO, E. “El rol de la biblioteca en la inclusión social”. En: *XIII Jornadas de Gestión de la Información: de la responsabilidad al compromiso social*. Madrid: SEDIC, 2011.
- CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA. *Prospectiva 2020: las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*. Madrid: Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2014.

- CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA. GRUPO DE TRABAJO "BIBLIOTECAS Y AGENDA 2030. *La implicación de las bibliotecas españolas en la Agenda 2030*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, 2021.
- FESABID. *Resultados de la encuesta FESABID sobre accesibilidad en bibliotecas*, 2021 [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: [https://repositori.educacio.gencat.cat/bitstream/handle/20.500.12694/2100/biblioteca\\_escolar\\_eina\\_inclusio\\_2021.pdf](https://repositori.educacio.gencat.cat/bitstream/handle/20.500.12694/2100/biblioteca_escolar_eina_inclusio_2021.pdf)
- GENERALITAT DE CATALUÑA. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. *La biblioteca escolar com a eina d'inclusió: Programa biblioteca escolar Puntedu*, 2021 [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: [https://repositori.educacio.gencat.cat/bitstream/handle/20.500.12694/2100/biblioteca\\_escolar\\_eina\\_inclusio\\_2021.pdf](https://repositori.educacio.gencat.cat/bitstream/handle/20.500.12694/2100/biblioteca_escolar_eina_inclusio_2021.pdf)
- GARCÍA MÉNDEZ, L. Diversidad, inclusión y equidad en las organizaciones: gestionar el presente para liderar el futuro. *Economía industrial*, 2021, vol. 419, pp. 13-18.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. Usuarios en vulnerabilidad social: ¿por qué y para qué generar capital cultural desde la biblioteca? *Anuario ThinkEPI*, 2016, vol. 10, pp. 83-93.
- GÓMEZ-YÁÑEZ, J. A. *Estudio FESABID: El valor económico y social de los servicios de información: bibliotecas*. Madrid: FESABID, 2014.
- HERNÁNDEZ, D. J.; NAVAS, F.S.; GIRALDO, J.L.; RAMÍREZ, K.C. *Biblioteca inclusiva: modelo para proyectos bibliotecarios de inclusión social* [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: [https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/INELI\\_Modelo-BIBLIOTECA-INCLUSIVA.pdf](https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/INELI_Modelo-BIBLIOTECA-INCLUSIVA.pdf)
- IFLA & UNESCO. *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.
- IFLA & UNESCO. *Manifiesto IFLA-Unesco sobre Bibliotecas Públicas 2022* [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://repository.ifla.org/handle/123456789/2019>
- KOWALSKY, M.; WOODRUFF, J. *Creating inclusive library environments: a planning guide for serving patrons with disabilities*. Chicago: American Library Association, 2017.
- MENESES TELLO, F. Bibliotecas y sociedad: interpretación en torno a la visión social bibliotecológica en el pensamiento de Judith Licea. *Revista interamericana de bibliotecología*, 2010, vol. 33, n. 2, pp. 315-336.

- MENESES TELLO, F. Bibliotecas y justicia social: el paradigma político-social de la biblioteca inclusiva y la biblioteca incluyente. *Folha de Rosto*, 2020, vol. 6, n. 3, pp. 54-77.
- OLMEDO PAGÉS, E. L.; ARQUERO AVILÉS, R. Accesibilidad para personas con diversidad funcional auditiva: análisis de productos y servicios en bibliotecas públicas españolas. *Ibersid: revista de sistemas de información y documentación*, 2022, vol. 16, n. 2, pp. 131-144.
- OLMEDO PAGÉS, E. L.; ALAMINOS FERNÁNDEZ, P. Accesibilidad a la información en las bibliotecas públicas, ¿realidad o reto? En: *Memoria, gestión y políticas de información*. Madrid: Dykinson & Síndesis, 2023, pp. 143-160.
- OMELLA, E. *El Manifiesto de la IFLA/Unesco de la Biblioteca Pública de 2022: un instrumento clave en el apoyo de las bibliotecas. Discurso de presentación del Manifiesto de la IFLA/Unesco de la Biblioteca Pública de 2022 en español*. [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: [https://www.diba.cat/documents/16060163/303284652/Paraules+Ester+Omella\\_cast\\_def.pdf/054078f7-d296-5221-20be-3a1e9d35c252?t=1673339348340](https://www.diba.cat/documents/16060163/303284652/Paraules+Ester+Omella_cast_def.pdf/054078f7-d296-5221-20be-3a1e9d35c252?t=1673339348340)
- PARICIO CÁRCELES, A. *La incorporació de la perspectiva de gènere en el disseny, la implantació i la gestió dels equipaments de la ciutat de Barcelona*, 2019 [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11703/119197>
- PEIX CRUZ, S. Bibliotecas inclusivas, bibliotecas para todos. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 2014, vol. 29, n. 10, pp. 42-49.
- PEIX CRUZ, S. “Bibliotecas inclusivas: arquitectura, servicios, fondo documental y formación se fusionan en un proyecto de accesibilidad en las bibliotecas de Cataluña”. En: *IFLA WLIC 2018-Kuala Lumpur-Transform Libraries, Transform Societies* [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: <http://library.ifla.org/2263/1/127-peix-cruz-es.pdf>
- Pla director de biblioteques de barcelona 2030: dret a la lectura, a l'accés a la informació i al coneixement. Foment de les pràctiques creatives i de la participació comunitaria*, 2022 [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: [https://ajuntament.barcelona.cat/biblioteques/sites/default/files/pla\\_director\\_biblioteques\\_barcelona.pdf](https://ajuntament.barcelona.cat/biblioteques/sites/default/files/pla_director_biblioteques_barcelona.pdf)
- RODRÍGUEZ, C. *¿Quién creó la inclusión?* [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://sociedaduniversal.com/inclusion/quien-creo-la-inclusion/>
- SELLES, A.; FILIPPI, F.; LEÓN, L. La biblioteca inclusiva: la biblioteca pública trabajando en clave de Agenda 2030. En: *X Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*:

- el desafío de la transformación*, 2021 [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vAeejJTQCcE>
- SILVA, C.C.O. da; BERNARDINO, M. C. R. Percepções sobre biblioteca inclusiva. *Folha de Rosto*, 2015, vol. 1, n. 1, pp. 30-43.
- STATE LIBRARY VICTORIA. *Diversity, Equity and Inclusion in Public Libraries: Identifying key themes for success*, 2023 [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://libsvic.sharepoint.com/:b:/s/PLVGeneral/ETwQsKO3E6NPhoCe5rpvGFsBKq2wBNogNJ1GeNYi-pO55w?e=HdgsM8>
- TAYLOR, A. S. *Toward a Taxonomy of Diversity at Work: Developing and Validating the Workplace Diversity Inventory*. Portland: Portland State University, 2011.
- TOGORES MARTÍNEZ, R. *El valor de las bibliotecas públicas en la sociedad: El caso de la red de bibliotecas municipales*, 2014 [en línea]. [Consulta: 7 de noviembre de 2023]. Disponible en: [https://www.diba.cat/documents/16060163/22275360/valor\\_social\\_bibliotequesXBM\\_cast.pdf](https://www.diba.cat/documents/16060163/22275360/valor_social_bibliotequesXBM_cast.pdf)
- UNESCO. *The public library: a living force for popular education*. París: Unesco, 1949.
- UNESCO. *Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública*. París: Unesco, 1994.

Saca el máximo  
partido a los

**recursos electrónicos**



**Simplifica  
los accesos**



**Mantiene la privacidad  
y seguridad**



**Decisiones basadas  
en datos**

Toda la información sobre  
EZproxy y EZproxy Analytics



[oc.lc/ezp-es](https://oc.lc/ezp-es)